

ÍNDICE

INTRODUCCION	
I.	ANDALUCÍA EN EL HORIZONTE FEDERAL. LA PROFUNDIZACIÓN EN EL AUTOGOBIERNO
II.	PROYECTO ANDALUCISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
III.	LA FUNCIÓN PÚBLICA ANDALUZA
IV.	LA POLÍTICA ECONÓMICA
V.	LA INDUSTRIA ANDALUZA
VI.	EL TURISMO EN ANDALUCÍA
VII.	LA AGRICULTURA
VIII.	LA PESCA
IX.	COMPROMISO CON EL COMERCIO ANDALUZ
X.	LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANDALUZA ..
XI.	LA POLÍTICA TERRITORIAL
XII.	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL
XIII.	EDUCACIÓN Y CULTURA
XIV.	MUJER ANDALUZA
XV.	LA JUVENTUD
XVI.	LA SANIDAD
XVII.	SERVICIOS SOCIALES

Por un compromiso con el comercio andaluz.

COMPROMISO CON EL COMERCIO ANDALUZ

El coraje de los comerciantes andaluces ha forzado que los grupos parlamentarios -incluso los reticentes a la elaboración de la norma- hayan presentado y aprobado una Proposición de Ley de Comercio Interior para Andalucía. La razón, junto a la presión de los autónomos y empresarios andaluces de la distribución comercial, han acabado con la intolerancia e incompreensión demostradas durante trece años por los sucesivos gobiernos socialistas. Se trata de establecer las reglas de juego y acabar con la ley de la selva que habían impuesto las multinacionales del sector. Un paso importante, aunque insuficiente, para garantizar la modernización y el futuro.

El Partido Andalucista ha defendido siempre, desde la constitución de los órganos de autogobierno, y como algo suyo, no solamente esa necesidad de una ley, sino también medidas que garanticen la supervivencia del comercio tradicional y la PYME de la distribución comercial. Hoy, renueva el compromiso con los comerciantes andaluces que ya contrajera en el "Decálogo del Comercio Andaluz" con el que concurrió a las anteriores elecciones autonómicas y concreta una serie de medidas que han de servir para modernizar y hacer viable nuestras estructuras comerciales garantizando la supervivencia de comercios y empleos. Un comercio especializado y competitivo, adaptado a las necesidades del consumidor andaluz, dispuesto a asumir la innovación tecnológica y los nuevos sistemas de promoción y ventas.

El Partido Andalucista formula las siguientes líneas de actuación:

Aceptación con reservas
1. Aunque discrepa de algunos aspectos de la Ley de Comercio Interior de Andalucía no se plantea la inmediata reforma hasta que su aplicación muestre lagunas o algunos desfase con la realidad que representa el comercio andaluz. En cualquier caso, toda modificación deberá contar con el informe favorable de la Comisión Asesora de Comercio Interior y un amplio respaldo de los comerciantes de base.

Continuar con el clima de consenso
2. Continuar con el clima de consenso que alumbró la Ley a la hora de redactar el Plan de Modernización que la misma contempla, para lo cual, el gobierno salido de las urnas deberá hacer un esfuerzo de diálogo con el sector y con los grupos parlamentarios de la oposición.

de comercio.

3. Arbitrar ayudas e incentivos para constituir cadenas de gestión como mejor forma de poder dar al consumidor calidad, precio y servicio, ganando de esta manera reto de la competitividad.

4. El Partido Andalucista garantiza el acceso real del pequeño comerciante a las ayudas del IFA para reforma de estructuras comerciales y otros créditos destinados a las PYMES. Impulsaremos la reconversión de los pequeños y medianos comercios, posibilitando una atención personalizada y especializada a los consumidores andaluces.

5. Desarrollar un Plan de formación trianual que contemple cursos de formación empresarial, fundamentalmente gestión y administración de empresas, publicidad y técnicas de venta. Es imprescindible una mayor cualificación y especialización de la mano de obra en materias tales como contabilidad, gestión informatizada, escapatismo etc.

6. Establecer convenios con los Ayuntamientos para crear zonas comerciales atractivas, dotadas con equipamientos que favorezcan la actividad comercial en los cascos antiguos, lo que contribuiría a recuperar la salud y el dinamismo de estas zonas de nuestras ciudades, mejorar sus condiciones de habitabilidad y contribuir a una mayor seguridad ciudadana.

7. Solicitar de la Administración Central la urgente reforma del régimen de autónomos, estableciendo bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social dirigidas a PYMES con menos de 50 de trabajadores y el comercio tradicional. En tal sentido deberían establecerse bonificaciones en el primer año de hasta el 50% en las cotizaciones a la Seguridad Social por cada puesto de trabajo fijo de nueva creación y un 25% de bonificación para los dos años.

8. Instar al Gobierno Central para que con carácter urgente modifique la fiscalidad aplicada al comercio urgente modifique la fiscalidad aplicada al comercio tradicional y muy especialmente el IAE al menos en un 25% - impidiendo la penalización por creación de empleo- así como el sistema de módulos de IRPF para alcanzar una fiscalidad más justa y hacer posible la modernización del comercio.

9. Incentivar los contactos entre productores y comerciantes andaluces a fin de facilitar la distribución de productos de Andalucía. A tal efecto, se recurrirá a ferias comerciales e iniciativas sectoriales.

10. Fomentar el asociacionismo comercial, sectorial o zonal y reconocer institucionalmente a las organizaciones representativas del pequeño y mediano comercio en su interlocución con los poderes públicos. Los presupuestos de la Consejería deberán contemplar una partida específica para apoyo a las organizaciones más representativas.



PARTIDO ANDALUCISTA

comercio

**UN COMPROMISO CON EL COMERCIO ANDALUZ
POR LA MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES
POR LA SUPERVIVENCIA DEL COMERCIO TRADICIONAL**

- ⊗ "Control de la Ley de Comercio que asegure su desarrollo íntegro."
- ⊗ "Ayudas e incentivos para la constitución de cadenas de Gestión de Compras."
- ⊗ "Acceso real del pequeño comercio a las ayudas del IFA, para reformas."
- ⊗ "El desarrollo de un plan de formación, para generar una mayor especialización."
- ⊗ "Fomentar Convenios con Ayuntamientos, para crear zonas equipadas comercialmente"
- ⊗ "Bonificación de cuotas Seguridad Social , para incentivar el empleo: hasta 50% "
- ⊗ "Reducción de la fiscalidad del pequeño comercio : hasta un 25% en el IAE"
- ⊗ "Fomento de contactos entre productores y comerciantes, para facilitar la Distribución."
- ⊗ "Fomento del asociacionismo comercial que genere mayor cohesión empresarial."
- ⊗ "Apoyo financiero a las organizaciones representativas"